

 <p>República de Colombia DEPARTAMENTO DE SANTANDER Gobernación de Santander</p>	<p align="center">ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</p>	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA		
CONTRATO No. Y FECHA:				850 DEL 9 DE AGOSTO DE 2018		
CONTRATISTA:				HUGO ARISTIZABAL		
Nit o C.C. No.				3.209.545		
CONCEPTO:				PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA GENERAL, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL				SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$7.800.000) M/CTE.		
VALOR ADICIONAL No 1.				TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$3.900.000)		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				\$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				\$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				TRES (03) MESES.		
PLAZO ADICIONAL No 1:				UN MES (01) Y QUINCE (15) DIAS		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				Nombre del interventor Numero de contrato y fecha		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				Número de Identificación Tributaria o Cédula		
SUPERVISOR:				LAURA OSORIO ARB- 9 DE AGOSTO DE 2018		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				Nombre del interventor Numero de contrato y fecha de este		
FECHA DE INICIACION:				NUEVE (09) DE AGOSTO DE 2018		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION :	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2018		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA GENERAL		

En Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre del dos mil diez y ocho se reunieron, CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO, en calidad de Secretario General del Departamento y HUGO ARISTIZABAL, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y HUGO ARISTIZABAL se celebró el contrato No. 850 del 9 de agosto de 2018, cuyo objeto es. "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA GENERAL, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato ya que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato y por cuanto se agotó la disponibilidad presupuestal
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007
4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato y/o convenio, mediante el Informe del Supervisor Final suscrito el día veinticuatro (24) del mes de diciembre del 2018.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$11.700.000 equivalente al 100% del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$7.800.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$3.900.000	
ANTICIPO INICIAL		\$
ANTICIPO ADICIONAL		\$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 1		\$2.600.000.
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 2		\$ 2.600.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 3		\$2.600.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION No 4		\$2.600.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL No 5		\$1.300.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$
SUMAS IGUALES	\$11.700.000	\$11.700.000

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N° COMPROBAN TE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAA A)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIO N
		ANTICIPO INICIAL	\$	

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	3 de 4

		ANTICIPO ADICIONAL	\$	
18013320	14/09/2018	Informe Supervisor N° 1	\$2.600.000	ICLD
18014800	11/10/2018	Informe Supervisor No. 2	\$2.600.000.	ICLD
18016266	15/11/2018	Informe Supervisor No. 3	\$2.600.000.	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	Informe Supervisor No 4	\$2.600.000.	ICLD REC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	Informe Supervisor Final No 5	\$1.300.000	ICLD REC.BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)
No aplica

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		\$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	
TOTAL		\$	

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxxxxxxxxx.

N° DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 850 de 2018, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor y/o al Interventor del contrato, estos declaran:

 República de Colombia GOBIERNO DE SANTANDER Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	4 de 4

Que una vez la Tesorería del Departamento efectuó el último desembolso por valor de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.00) M/cte correspondiente al pago del Informe del Supervisor Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 850 de 2018, comprometiéndose la Secretaria General del Departamento de Santander a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veinticuatro (24) días del mes diciembre de 2018.


CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
Secretario General


HUGO ARISTIZABAL
Contratista


LAURA OSORIO ARB
Supervisora

Proyectó: Laura Osorio Arb